

III
V. m. Zilla.

Senor

Dⁿ Pedro Muñoz Zaplana Clerigo de Coronay,
 Natural de esta Villa de Yecla, con toda sumision, hace pre-
 sente a V. S. que por espacio de seis años, con su nombra-
 miento, esta regentando la Segunda Catedra de Latinidad,
 de ella, con el zelo, actividad, y aplicacion, q.^e han experime-
 tado los Cavalleros Capitulares de este H^e Ayuntam.^{to}
 y siendo asi, que los emolumentos, con que se a contribuido, a el
 que dice, por un trabajo de tanta consideracion, han sido tan exi-
 guos, que hasta hoy el Sup.^{te} protegido de su Padre a podido subs-
 sistir con alguna decencia, valiendose aquell de engenar varia
 propriedades para el efecto; y que la alta comprension de el Ayu-
 tamiento se halla bien instruida, en que la persona de el Sup.^{te}
 haunque dertuida de medios, se halla enlazada con las de
 mayor distincion de este pueblo, sin vicio, ni nota que obscurer-
 can las de su nacimiento, y capaz para havilitarsse en qualquier
 quiera asunto q.^e emprenda a mayor brevedad; por haber cur-
 sado estudios mayores, en los que fue bastante notorio su
 aprovechamiento; que V. S. bien cerciorada de quanto lleva dho.
 y propensa s^r a remunerar, a los q.^e en su obsequio se emplea
 a projectado en varias ocasiones, facilitar medios para recompe-
 sar a el exponente; pero con la desgracia S^r de no haber conse-
 guido efecto las pias y Justificadas solicitudes de V. S. y
 finalm.^{te} que todos los S^r.res que componen tan distinguido Con-
 greso, han manifestado a el que habla, los mas vivos y eficaces.

